



"El saber de mis hijos
hará mi grandeza"

Plan de Desarrollo

2021 - 2025

Universidad de Sonora

Tesorería General



Unidad Responsable: 2151 Tesorería General

Objetivo Prioritario: 20. Renovar los procesos administrativos institucionales, elevando la eficiencia y eficacia en apoyo al desarrollo de las funciones académicas de la Institución.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
20.1 Mejora de procesos administrativos.	Actualizar los manuales de organización de las dependencias administrativas.	20.1.1	Número de procesos administrativos automatizados o simplificados al año.	1	5	5	5	5
	Realizar la simplificación de trámites, servicios y procesos implementando un programa generado a partir de la revisión de procedimientos y sistemas. Elaborar el catálogo de trámites y servicios proporcionados por las dependencias administrativas a la comunidad universitaria. Atender las observaciones realizadas a la Institución por parte del Comité de Administración y Gestión Institucional de los CIEES.	20.1.b	Porcentaje de manuales de organización de las dependencias de la administración institucional actualizados.	100	100	100	100	100

Objetivo Prioritario: 21. Mantener la estabilidad y viabilidad financiera por medio de la gestión y el uso eficiente de los recursos para garantizar la operación académica institucional.

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
21.1. Gestión y uso de recursos financieros, humanos y materiales.	Gestionar mayores recursos del subsidio ordinario ante los gobiernos federal y estatal, fundados y motivados en el análisis de crecimiento, posicionamiento y desarrollo institucional.	21.1.3	Porcentaje de crecimiento real de recursos propios respecto al año anterior.	2	2	3	4	4
	Realizar gestiones específicas para la obtención de recursos ordinarios para la regularización de pago al ISSSTESON acorde a la Ley 38 vigente. Realizar gestiones específicas para la obtención de recursos ordinarios para la regularización del Impuesto Sobre la Renta conforme a lo establecido en la Ley correspondiente.	21.1.a	Número anual de informes financieros presentados a la cuenta pública.	4	4	4	4	4

Programa PDI	Líneas de Acción	Número del Indicador	Descripción del Indicador	Valor actual	Meta			
					2022	2023	2024	2025
	<p>Impulsar la participación en las convocatorias de fondos concursables con proyectos viables, en apego a los planes y programas de desarrollo de la Institución.</p> <p>Administrar de manera eficaz, eficiente y transparente los recursos federales, estatales y propios.</p> <p>Evaluar la factibilidad y pertinencia de realizar la venta de los bienes inmuebles, propiedad de la Institución, que no sean susceptibles de uso académico o administrativo.</p> <p>Atender la totalidad de los requerimientos de información financiera solicitados por las instancias correspondientes.</p> <p>Atender las solicitudes de información de conformidad con la Ley General de Transparencia y de Acceso a la información pública, así como publicar la información que la normatividad requiera.</p> <p>Publicar la información obligatoria en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p>Realizar el levantamiento físico del registro patrimonial de bienes muebles e inmuebles, el cual debe actualizarse por lo menos cada seis meses, de acuerdo a los procesos de Entrega-Recepción por término de Gestión Administrativa y por rotación conforme al Programa de Trabajo de levantamiento de inventario.</p> <p>Realizar las adecuaciones correspondientes para la adopción, en lo aplicable, de la Ley de Disciplina Financiera.</p> <p>Apoyar en la presentación trimestral de informes financieros solicitados por la cuenta pública del estado de Sonora.</p>							